



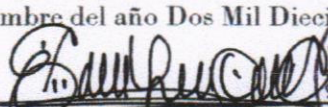
Municipalidad de Omoa

Tel.2658-9147/2658-9149

e-mail: municipalidadomoa2010@gmail.com

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Omoa, Cortés, en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente, **HACE CONSTAR:** Que en Sesión de Corporación celebrada el día lunes 11 de noviembre de 2019, en el inciso **G)** numeral 11, del Acta, 21-2019, la Corporación Municipal **ACORDO:** Suscribir * **CARTA OFICIO ENTRE LA CARRERA DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE OMOA, CORTES,** con el objetivo de establecer entre las partes las bases y líneas de acción para elaborar y suscribir en su oportunidad los Convenios Específicos que corresponden para asociar sus esfuerzos y trabajos de manera conjunta en las áreas de la academia, investigación y vinculación con la sociedad, con el fin de potenciar la gestión, generación, transferencias y aplicación del conocimiento, así como el desarrollo conjunto de actividades tendientes a fortalecer valores éticos y científicos dentro y fuera (extra-muros) de la comunidad universitaria denominada: "UNAH-Valle de Sula". Así mismo en el inciso **H)** El Sr. Alcalde Municipal informó que firmo una **CARTA DE EJECUCION No.002-IHAH-AMOC-2019 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (IHAH) Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OMOA, DEPARTAMENTO DE CORTES (AMOC).** Para la inspección del lecho submarino de la Laguna de Centeno del municipio de Omoa, Cortes, para la construcción de una barrera artificial en recuperación de la barrera natural que existía hasta que paso el Huracán Mitch en el año 1998, que servirá para la protección y rescate de la misma. Esta obra se encuentra dentro del diseño inicial del proyecto de Recuperación de playa de la cabecera de Omoa y Recuperación de la Laguna de Centeno. Así mismo en el inciso **I)** El Sr. Alcalde Municipal informó que firmo una **CARTA DE EJECUCION No.003-IHAH-AMOC-2019 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (IHAH) Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OMOA, DEPARTAMENTO DE CORTES (AMOC).** El instituto facilita a la alcaldía el espacio donde se encuentra la Cancha de futbol ubicada a un costado de la Fortaleza San Fernando de Omoa, dentro de los predios del IHAH, el cual será utilizado para el desarrollo de programas deportivos y de recreación social. Firmo y sello la presente Constancia en la ciudad de Omoa, Departamento de Cortés, a los seis días del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve.


EDITH YOLANDA ORTIZ
Secretaria Municipal



C.C.A.